



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 7 de Julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 739/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00017943-0/2023, la Resolución CM N° 1046/2011; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Carlos Francisco Balbín, en su carácter de Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, solicita las promociones de los agentes Agostina Sol Lago al cargo de Oficial, María Florencia Carla Zajur al cargo de Escribiente y Nicolás Murias al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 246/23 -SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Ana Serial de la Torre, a partir del 21 de junio de 2023 al 18 de octubre de 2023, ambas fechas inclusive, conforme al sistema "Mi Portal".

Que para cubrir el referido cargo de Oficial, se propone la promoción interina de Agostina Sol Lago, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Melanie Sol Muller y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Belén Castagnini y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Julieta Melisa Pereira en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Rosario Mailen Piñeyro Cabrera, conforme Res. Pres. N° 663/2022.

Que el cargo de Oficial en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados las agentes Julieta Melisa Pereira, conforme Res. Pres. N° 57/2020, y Serial de la Torre, conforme Res. Pres. N° 663/2022.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Lago, se propone la promoción interina de la agente Marcela Florencia Carla Zajur, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Sol Lago y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melanie Sol Muller y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Mateo Francisco Ibáñez Beláustegui, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. N° 663/2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Rosario Mailen Piñeyro Cabrera, conforme Res. Pres. N° 426/2018, quien se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala II del Fuero, por Res. Pres. N° 345/2020. Con carácter interino fueron designadas las agentes Julieta Melisa Pereira, conforme Res. Pres. N° 426/18, María Belén Castagnini, conforme Res. Pres. N° 57/2020, Sol Muller, conforme Res. Pres. N° 627/2020 y Agustina Sol Lago.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Zajur se propone la promoción interina del agente Nicolás Murias, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martín Durisotti y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Nabila Jure y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Sol Lago en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Paz Coarasa en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 363/2023.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Mateo Francisco Ibáñez Belaustegui, conforme Res. Pres. N° 426/2018, quien goza de licencia por ETOC conforme Res. Pres. N° 361/2018. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Agustina Sol Lago, conforme Res. Pres. N° 627/2020, Melanie Sol Muller, conforme Res. Pres. N° 445/2019, quien fue confirmada en otro cargo de Auxiliar en la precitada Sala I, conforme Res. Pres. N° 627/2020, razón por la cual se la excluye de las condiciones y María Florencia Zajur.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Agustina Sol Lago, Legajo N° 7788, al cargo de Oficial en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Ana Serial de la Torre, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

designación interina de la agente Julieta Melisa Pereira y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Marcela Florencia Carla Zajur, Legajo N° 8435, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Sol Lago y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melanie Sol Muller y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Belén Castagnini en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Julieta Melisa Pereira en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Rosario Mailen Piñeyro Cabrera en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover al agente Nicolás Murias, Legajo N° 8850, al cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Marcela Florencia Carla Zajur y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Sol Lago en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Mateo Francisco Ibáñez Beláustegui y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 739/2023